

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Embarcos.—Orden de 14 de agosto de 1956 por la que se dispone embarqué en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* el Teniente de Navío D. Joaquín de la Concha y Fernández de Sedano.—Página 1.500.

Otra de 14 de agosto de 1956 por la que se dispone embarque en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* el Capitán de Intendencia D. Pablo Otero García.—Página 1.500.

MARINERÍA

Ascensos.—Orden de 14 de agosto de 1956 por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Angel Martín Benito.—Página 1.500.

Otra de 14 de agosto de 1956 por la que se promueve a Buzos Ayudantes (Cabos segundos) a los Marineros de Oficio que se relacionan.—Página 1.500.

Otra de 14 de agosto de 1956 por la que se promueve a Buzos Ayudantes (Marineros de Oficio) a los Aprendices que se citan.—Página 1.500.

Nombramiento de Cabos segundos Hidrógrafos.—Orden de 14 de agosto de 1956 por la que se promueve a Cabos segundos Hidrógrafos a los de Maniobra que se mencionan.—Páginas 1.500 y 1.501.

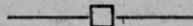
Ayudantes Instructores.—Orden de 14 de agosto de 1956 por la que se nombra Ayudante Instructor a bordo del crucero *Canarias* al Cabo primero Artillero José Parras Fernández.—Página 1.501.

Derechos pasivos máximos.—Orden de 14 de agosto de 1956 por la que se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las disposiciones que se citan al Sargento Fogonero D. Celestino Sanz del Río.—Página 1.501.

Licencias coloniales.—Orden de 14 de agosto de 1956 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo segundo de Maniobra Antonio Núñez Graña.—Página 1.501.

Otra de 14 de agosto de 1956 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo primero Artillero Francisco Cabrera García.—Página 1.501.

Otra de 14 de agosto de 1956 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo segundo Fogonero Pedro Hurtado Rodríguez.—Página 1.501.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Embarcos.—Se dispone que el Teniente de Navio D. Joaquín de la Concha y Fernández de Sedano embarque en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* como Comandante de Brigada de los Alumnos de la Escuela Naval Militar, por la duración del curso que éstos han de efectuar en el citado buque.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— A propuesta de la Jefatura de Instrucción, se dispone que el Capitán de Intendencia D. Pablo Otero García embarque en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* durante el próximo viaje de instrucción, debiendo reintegrarse, a la finalización del mismo, a su actual destino de Profesor de la Escuela Naval Militar.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería.

Ascensos.—Visto el expediente incoado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en promover al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Angel Martín Benito, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 21 de junio de 1956 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.
Excmos. Sres. ...

— Por haber perfeccionado el año en el empleo de Buzo Ayudante (Marinero de Oficio) que dispone el artículo 20 del vigente Reglamento de la Escuela de Buzos, aprobado por Orden Ministerial de 24 de

abril de 1945 (D. O. núm. 99), son promovidos a Buzos Ayudantes (Cabos segundos), con antigüedad de 20 de julio de 1956 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, los que a continuación se relacionan:

Carlos Pedro Nieto Ruiz.
Angel Raimundo Bouza Carballeira.
Manuel Navarro Mira.
José Jiménez Salinas.
Maximiliano Moreno Martínez.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.
Excmos. Sres. ...

Ascensos.—Como resultado de los exámenes celebrados en la Escuela de Buzos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la misma, aprobado por Orden Ministerial de 24 de abril de 1945 (D. O. núm. 99), son promovidos a Buzos Ayudantes* (Marineros de Oficio), con antigüedad de 20 de julio de 1956 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, los Aprendices que a continuación se relacionan:

José Martínez García.
Joaquín Solano Saura.
Adolfo Díaz Hernández.
Antonio García Sabater.
Juan Hernández Saura.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.
Excmos. Sres. ...

Nombramiento de Cabos segundos Hidrógrafos.—Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente para el que fueron nombrados por Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 280), vengo en promover a Cabos segundos Hidrógrafos, con antigüedad de 20 de junio de 1956, a los de Maniobra que se relacionan:

Mariano Abella Martínez.
Luis García Acebo.
Rafael Rabaneda Gálvez.
Ernesto Fernández Couto.
Francisco Ruiz Domínguez.

Ricardo Muela Montesinos.
Manuel Toscano Méndez.
Rafael Sánchez Roldán.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

Excmos. Sres. ...

MORENO

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente iniciado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción, se nombra Ayudante Instructor del personal de Marinería que efectúa el curso de Apuntadores a bordo del crucero *Canarias*, desde el 20 de julio del año en curso, hasta el 20 de octubre próximo, al Cabo primero Artillero José Parras Fernández.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Excmos. Sres. ...

Derechos pasivos máximos.—Como comprendido en el apartado a) del artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la Orden Ministerial de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. número 81), ampliada por la de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las mencionadas disposiciones al Sargento Fogonero que se relaciona:

Sargento Fogonero.

D. Celestino Sanz del Río.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para El Ferrol del Caudillo, al Cabo segundo de Maniobra Antonio Núñez Graña.

Durante el disfrute de dicha licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y percibirá sus haberes por la Habilitación General del mismo Departamento Marítimo.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Excmos. Sres. ...

Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para San Fernando, al Cabo primero Artillero Francisco Cabrera García.

Durante el disfrute de dicha licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y percibirá sus haberes por la Habilitación General del mismo Departamento Marítimo.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Excmos. Sres. ...

— Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para Cartagena, al Cabo segundo Fogonero Pedro Hurtado Rodríguez.

Durante el disfrute de dicha licencia quedará a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y percibirá sus haberes por la Habilitación General del mismo Departamento Marítimo.

Madrid, 14 de agosto de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Excmos. Sres. ...

